U.O.C. G.I. N° 766 /19

Encarnación, 06 de diciembre de 2019.-

Señores:
Juan Agustín Canatta
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas N° 23/2019 **"Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta y badén en el acceso a la Fazenda de la Esperanza, Distrito de Cambyretá - Plurianual ID N 372.046**, efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- Juan Agustín Canatta
- Habitare S.R.L.

El llamado para la **"Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta y badén en el acceso a la Fazenda de la Esperanza, Distrito de Cambyretá - Plurianual"**, según lo dispuesto en la Resolución N° 1195/2019, se Adjudica a la **Empresa ING. JUAN AGUSTIN CANATTA.-**

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 41/2019, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Gmail

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com> 6 de diciembre de 2019, 12:45
Para: "Canatta Itinera S.A" <canatta_construcciones@hotmail.com>

Buenos días remito adjunto notificación de adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N° 23/2019 " Construcción dde pavimento tipo empedrado con cordón cuneta y badén en el acceso a la fazenda de la Esperanza, Distrito de Cambyretá - Plurianual

Atte.

Unidad Operativa de Contrataciones

3 archivos adjuntos

Dictamen de Adjudicacion - Empedrado Fazenda.pdf
6719K

Resolucion de Adjudicacion - Empedrado Fazenda.pdf
1951K

Notificacion a oferentes - Empedrado Fazenda - Juan Canatta.pdf
311K

U.O.C. G.I. N° 767/19

Encarnación, 06 de diciembre de 2019.-

Señores:
Habitare S.R.L.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas N° 23/2019 **"Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta y badén en el acceso a la Fazenda de la Esperanza, Distrito de Cambyretá - Plurianual ID N 372.046**, efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- Juan Agustín Canatta
- Habitare S.R.L.

El llamado para la **"Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta y badén en el acceso a la Fazenda de la Esperanza, Distrito de Cambyretá - Plurianual"**, según lo dispuesto en la Resolución N° 1195/2019, se Adjudica a la **Empresa ING. JUAN AGUSTIN CANATTA.-**

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 41/2019, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Gmail

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com> 6 de diciembre de 2019, 12:44
Para: alepg124@gmail.com

Buenos días remito adjunto notificación de adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N° 23/2019 " Construcción dde pavimento tipo empedrado con cordón cuneta y badén en el acceso a la fazenda de la Esperanza, Distrito de Cambyretá - Plurianual

Atte.

Unidad Operativa de Contrataciones

3 archivos adjuntos

Dictamen de Adjudicacion - Empedrado Fazenda.pdf
6719K

Resolucion de Adjudicacion - Empedrado Fazenda.pdf
1951K

Notificacion a oferentes - Empedrado Fazenda - Habitare.pdf
313K